PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

313,500 314,500 315,500

8,608,500

8,607,500

1 2 3

5 6

LAS LAGUNAS DE PUERTO ROJO

LA RINCONADA

KENTIA

KALANI

KALUA

KALA

KANNES

UBICACIÓN

MEF
CASTILLO CHUMPITAZ
Gerardo Jesus FAU
20131370645 hard
Fecha: 25/10/2024 09:40:05
Motivo: Doy V° B°

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas | Despacho Viceministerial de Economía | Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal

FORMULADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

PLANO PREDIAL PARA FINES TRIBUTARIOS DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS

DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: CAÑETE DISTRITO: SAN ANTONIO

OBSERVACIONES

1. EL PRESENTE PLANO ES VALIDO PARA FINES TRIBUTARIOS.
2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES; Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE.
3. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE, SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.
4. LOS LIMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES Y NO DEFINE JURISDICCIONES DISTRITALES NI PROVINCIALES.
5. EL PRESENTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE CALIDAD URBANA A LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL MISMO.
6. EL VALOR ARANCELARIO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE PLANO ES EXPRESADO EN SOLES/m2.

APROBADO POR: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 337-2024-EF/15

FECHA: 23/10/2024

VIGENCIA: EJERCICIO FISCAL 2025

	A-7	
	A-6	B-6
		B-5

ESCALA GRAFICA (metros)
0 100 200 300

LAMINA: A-6

Sistema de Proyección UTM - Zona 18
Datum WGS84

Escala: 1/5,000

MEF
DE RIVERA VEGA Maria Gabriela FAU 20131370645 soft